



FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ZARAGOZA

H. CONSEJO TÉCNICO

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 5 DE MAYO DEL 2021 POR VIDEO-CONFERENCIA



Consejo Técnico

[Firma]

Sd.

La sesión dio inicio a las 17:20 horas con el siguiente Orden del día.

Único Punto: Programa de Apoyo a la Permanencia del Personal Académico de la UNAM. Convocatoria *Programa para promover la definitividad del Personal Académico de Asignatura.*

I. Estuvo presidida por el **DR. VICENTE JESÚS HERNÁNDEZ ABAD** y como Secretaria la **DRA. MIRNA GARCÍA MÉNDEZ.**

II. Con la **participación** de los siguientes **Consejeros Técnicos:**

Alejandro Razo Irma, QFB.
Altamirano García Genaro, Mtro.
Álvarez Martínez María del Socorro, Mtra.
Andrade Leven Marina Virginia, Lic.
Correa Muñoz Elsa, Mtra.
Chávez Ríos Gloria Jazmín, Mtra.
Ibáñez Rodríguez Benita Ana María, Lic.
López Pérez Luis, Biól.
Mayorga Martínez Elizabeth, Mtra.
Monroy Romero José Alberto, Dr.
Ordóñez Reséndiz María Magdalena, Biól.
Perea Pacheco Jesús, Mtro.
Pérez González Dora Alicia, Mtra.
Pérez Ortega Edgar, Mtro.
Ramírez Morales Samuel, Mtro.
Robles López Francisca, Mtra.
Roldán Reyes Elia, Dra.
Salvador Cruz Judith, Dra.

III. Los **Acuerdos** con relación al Orden del día, fueron los siguientes:

1. Programa de Apoyo a la Permanencia del Personal Académico de la UNAM.
Programa para promover la definitividad del Personal Académico de Asignatura.

Genaro A.

- 1 -

Ma. Magdalena Ordóñez J.

Edgar Pérez O.

UNAM
La Universidad de la Nación



Irma Alejandra R.

[Firma]

[Firma]



FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ZARAGOZA

H. CONSEJO TÉCNICO

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 5 DE MAYO DEL 2021 POR VIDEO-CONFERENCIA



[Firma]

Sd.

De acuerdo con la Convocatoria publicada en Gaceta UNAM el 29 de abril del 2021, y en atención al Programa para promover la definitividad del Personal Académico de Asignatura, el Pleno del Consejo Técnico trabajó en la elaboración de los lineamientos especiales para este proceso.

Acuerdo No. 21/05-SE8/1.1

El H. Consejo Técnico acordó un receso para continuar con la revisión de los lineamientos, el día martes 11 de mayo a las 13:00 horas.

Respecto a la situación en la que muchos alumnos se encuentran con relación a su conexión de red, así como problemas económicos derivados de la pandemia que les impiden en muchos casos mantener la cámara de sus dispositivos encendida durante las sesiones a distancia, el H. Consejo Técnico emitió el siguiente:

Acuerdo No. 21/05-SE8/2.1

Las y los profesores no exigirán el uso de cámara obligatoria como criterio de asistencia o evaluación en las actividades académicas, salvo acuerdo explícito entre docentes y estudiantes ante una actividad académica que requiera su activación de manera ineludible.

Siendo las 22:05 horas del día de su inicio, se dio por concluida la sesión, y se procedió a levantar la presente Acta que firman para constancia los que en ella intervinieron.

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"

[Firma]
DR. VICENTE JESÚS HERNÁNDEZ ABAD
PRESIDENTE DEL H. CONSEJO TÉCNICO

[Firma]
DRA. MIRNA GARCÍA MÉNDEZ
SECRETARIA DEL H. CONSEJO TÉCNICO

- 2 -

[Firma]
Gen Mo A.
Ma. Magdalena Erdívar J.

[Firma]

[Firma]

UNAM
La Universidad de la Nación